

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE 196
Escuelas de Rosemount-Apple Valley-Eagan
Educar a nuestros estudiantes para que alcancen todo su potencial

Número de serie **501.5.5.2P** Adoptado **Febrero de 1998** Revisado **Enero de 2014**

Título **Notificación de los requisitos de la Ley de Inmunización para alumnos que ingresan a Jardín de Infantes**

Fecha:

Estimado padre/madre/tutor de un futuro alumno de jardín de infantes:

Mientras prepara a su hijo(a) para el jardín de infantes, deseamos informarle acerca de algunos requisitos estatales, que son muy importantes para los niños y que **deben cumplirse a fin de su hijo(a) asista a la escuela, a partir del primer día del año escolar.**

Complete el Formulario del Procedimiento 501.5.2P del Distrito, sobre Inmunización del Estudiante

La Ley de Minnesota requiere UNA de las siguientes cosas, a fin de asistir a la escuela:

- Un registro mes-día-año de las inmunizaciones requeridas, firmado y presentado por los padres, o
- Una declaración firmada por un médico o clínica, donde se indique que el menor ha recibido al menos una dosis de cada vacuna y está en proceso de completar las series o,
- Una declaración notarial de objeción de conciencia, o una firma de un médico declarando la exención médica a la vacunación.

Los requisitos de inmunización para niños de 6 años o menos, son:

- 5 DTaP, DTP (Tétanos, Difteria y Tos convulsa);
- 4 Polio;
- 3 Hep B (Hepatitis B);
- 2 MMR (Sarampión, Paperas y Rubéola), y
- 2 Varicela (viruela boba)*.

*La prueba de la enfermedad requiere la firma de un médico.

Si usted cumple con cualquiera de los criterios de elegibilidad de Vacunas para Niños de Minnesota (Minnesota Vaccines for Children, MnVFC), puede llamar a Salud Pública del Condado de Dakota (Dakota County Public Health) (952-891-7999), para recibir vacunaciones a precio reducido (Es posible que las vacunas para aquellos niños que alcancen los criterios enumerados a continuación sean gratuitas):

- Usted no tiene seguro;
- Usted está inscripto en la Asistencia Médica de Minnesota (Minnesota Medical Assistance, MA), en Cuidados Médicos de Minnesota (Minnesota Care, MnCare) o en el Programa de Asistencia Médica Prepaga (Prepaid Medical Assistance Program, PMAP);
- Usted es un aborigen americano o nativo de Alaska o,
- Usted tiene un seguro de salud que no cubre el costo de la vacuna.

No se le permitirá a su hijo asistir a la escuela hasta que la enfermera escolar reciba la prueba de cumplimiento de la Ley de Inmunización del estado.

Agradecemos su atención oportuna en este tema. Si tiene alguna duda, comuníquese con la enfermera escolar.

Atentamente.

Director

Enfermera Escolar